



Factura: 001-002-000090788



20181701036P04462



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701036P04462						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2018, (12:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792579880001	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ROBERT STALIN HERRERA NUÑEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE OTORGA LA TERCERA COPIA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 216-2017, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
170000.00							

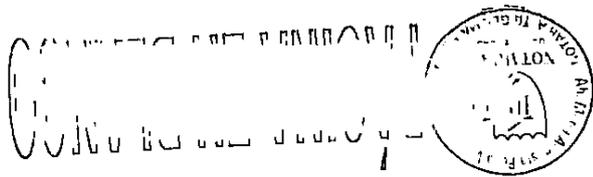
NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 49111-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



20/08/18 2:11

cc





NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1	2018	17	01	36	P
---	------	----	----	----	---

TACIA:

María Augusta Peña Vásquez

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA HAL ROB

HALROB-HERRERA CIA. LTDA.

Que otorga:

COMERCIALIZADORA HAL ROB

HALROB-HERRERA CIA. LTDA.

Cuantía:

USD. \$ 170.000,00

Dí 3 copias

***** APM *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **viernes uno (01) de Junio del año dos mil dieciocho, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito**, comparece el señor Robert Stalin Herrera Núñez, de estado civil casado, en su calidad de Apoderado especial de la señora Bertha Cumandá Núñez Núñez, Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA.LTDA., conforme consta del poder y acta de junta que se anexan como habilitantes; teléfono: dos cinco siete uno uno seis cuatro, correo

Handwritten mark

1 electrónico: fantasiasherrera@hotmail.com, con
2 domicilio en la calle Juan de Dios Martinez y
3 Francisco de Orellana, de la ciudad de Quito; a
4 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
5 presentado su cédula de ciudadanía y certificado
6 de votación, autorizándome a la obtención de su
7 información en el Registro Personal Único, de
8 conformidad con lo dispuesto en el Artículo
9 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica de
10 Gestión de la Identidad y Datos Civiles y
11 Resolución cero setenta y ocho guión dos mil
12 dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de la
13 Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis;
14 y, que se agrega como habilitante a esta
15 escritura. El compareciente es de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad legal
17 para contratar y obligarse que la ejerce; y,
18 advertido que fueron por mí, la Notaria, del
19 objeto y resultados de la presente escritura
20 pública, de acuerdo con la minuta que me entrega y
21 que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑORA**
22 **NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a
23 su cargo sírvase incorporar una más de Aumento de
24 Capital y reforma de estatutos de conformidad con
25 las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA. -**
26 **COMPARECIENTE.** - Comparecen al otorgamiento de la
27 presente escritura el señor ROBERT STALIN HERRERA
28 NUÑEZ, portador de la cedula de ciudadanía número



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 uno siete uno cero cinco cuatro tres nueve
2 seis, en su calidad de Apoderado especial
3 señora Bertha Cumanda Núñez Núñez, Gerente General
4 de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-
5 HERRERA CIA.LTDA., tal como se desprende en el
6 poder especial que se adjunta como habilitante,
7 teléfono: dos cinco siete uno uno seis cuatro,
8 correo electrónico: fantasiasherrera@hotmail.com,
9 con domicilio en la calle Juan de Dios Martinez y
10 Francisco de Orellana; y en cumplimiento con las
11 resoluciones adoptadas por la Junta General
12 Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el
13 veinte y dos de mayo del dos mil dieciocho,
14 conforme se desprende del nombramiento y copia del
15 Acta de la Junta General de Socios que se acompaña
16 en calidad de habilitante. El compareciente es de
17 estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad,
18 domiciliada en esta ciudad de Quito, por los
19 derechos que representa, hábil para contratar y
20 obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES.- A)**
21 Mediante escritura pública celebrada el nueve de
22 abril del dos mil quince, ante la Abogada María
23 Augusta Peña, Notaria Trigésima Sexta del Cantón
24 Quito y debidamente inscrita en el Registro
25 Mercantil de Quito el diecisiete de Abril del dos
26 mil quince, se constituyó la compañía
27 COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA.LTDA.
28 **B)** La Junta General Universal y Extraordinaria de

[Firma]

1 socios de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB
2 HALROB-HERRERA CIA.LTDA., en sesión celebrada el
3 veinte y dos de Mayo del dos mil dieciocho,
4 resolvió por unanimidad, el aumento de capital y
5 la reforma de estatutos de la compañía.- **CLAUSULA**
6 **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE**
7 **CAPITAL.** - Con estos antecedentes, el señor ROBERT
8 STALIN HERRERA NUÑEZ, apoderado especial de la
9 señora Bertha Cumanda Núñez Núñez, Gerente General
10 de la compañía, declara lo siguiente: **UNO)**
11 **UNO.UNO.-** Que se aumenta el capital de la compañía
12 COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA.
13 LTDA., mediante la emisión de CIENTO SETENTA MIL
14 participaciones indivisibles de un dólar cada una;
15 es decir, la suma de CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE
16 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA al capital, esto es
17 hasta alcanzar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y
18 SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en CUATROCIENTOS
20 NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS participaciones
21 indivisibles de un dólar cada una. a) Este aumento
22 de capital, se lo realiza mediante aporte de la
23 cuenta de futuras capitalizaciones en proporción a
24 sus participaciones, en la suma de CUATROCIENTOS
25 NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que se refleja en el
27 cuadro de aumento de capital reformando en el
28 artículo cuarto de la cláusula tercera de los



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 Estatutos Sociales de la compañía de manera que
2 adelante diga: **"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL:**
3 El capital social de la compañía COMERCIALIZADORA
4 HAL ROB HALROB-HERRERA COMPAÑÍA LIMITADA, es de
5 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido
7 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
8 participaciones indivisibles de un dólar cada una.
9 Las participaciones son nominativas, ordinarias,
10 iguales e indivisibles. - Cuyo cuadro de la
11 conformación del capital social será: -----

INCREMENTO DE CAPITAL

SOCIO	Capital Pagado (USD.)	Número Acciones	Aporte (USD.)	Total Capital (USD.)	Total Acciones	Porcentaje
Bertha Nuñez Nuñez	\$85.176	85.176	\$44.200	\$129.376	129.376	26%
Robert Herrera Nuñez	\$ 85.176	85.176	\$ 44.200	\$ 129.376	129.376	26%
Emily Herrera Morales	\$ 78.624	78.624	\$ 40.800	\$ 119.424	119.424	24%
Roberth Herrera Morales	\$78.624	78.624	\$40.800	\$119.424	119.424	24%
TOTAL	\$ 327.600	327.600	\$ 170.000	\$ 497.600	497.600	100%

19 **CUARTA: DECLARACIÓN JURADA:** El señor ROBERT STALIN
20 HERRERA NUÑEZ, apoderado especial de la señora
21 Bertha Cumanda Núñez Núñez, en su calidad de
22 Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA
23 HAL ROB HALROB-HERRERA CIA.LTDA., certifica bajo
24 juramento que la integración del capital social de
25 la compañía constante en la presente escritura de
26 aumento de capital y reforma de estatutos, es
27 correcta y así ha sido registrado en los libros
28 contables de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB

1 HALROB-HERRERA CIA. LTDA., a los cuales se remite
2 en caso de ser necesario.- **QUINTA: DOCUMENTOS**
3 **HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos
4 habilitantes a esta escritura de aumento de
5 capital de la COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-
6 HERRERA CIA.LTDA., lo siguiente: **a)** ACTA DE JUNTA
7 UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
8 COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA.
9 LTDA., celebrada el veintidós de Mayo del dos mil
10 dieciocho; en la cual se aprueba el aumento de
11 capital de referencia, por aporte de la cuenta de
12 futuras capitalizaciones, **b)** Nombramiento de
13 Gerente General y por lo tanto Representante Legal
14 de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-
15 HERRERA CIA. LTDA.; y, **c)** Poder especial otorgado
16 por la señora Bertha Cumandá Núñez Núñez a favor
17 del señor ROBERT STALIN HERRERA NUÑEZ, **d)** Registro
18 único de Contribuyente (RUC) de la compañía
19 COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.
20 **CLAUSULA CUARTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se
21 faculta al señor Abogado Alexander Troya Delgado,
22 para que solicite la inscripción de la presente
23 escritura en el Registro Mercantil y para la
24 práctica de todas las diligencias para su
25 perfeccionamiento con sujeción la Ley de Compañías
26 vigente. Usted señora Notaria se servirá agregar
27 las demás cláusulas de estilo para el
28 perfeccionamiento de esta escritura, así como



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 insertar los documentos habilitantes que
 2 adjuntan. "HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada
 3 textualmente. El compareciente ratifica la minuta
 4 inserta, la misma que se encuentra firmada por el
 5 Abogado Alexander Troya, con matrícula profesional
 6 número nueve mil ochocientos dos del Colegio de
 7 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
 8 esta escritura pública se observaron los preceptos
 9 legales que el caso requiere y leída que le fue al
 10 compareciente, éste se afirma y ratifica en todo
 11 su contenido, firmando para constancia junto
 12 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada
 13 al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy
 14 fe.

15

16

17

18 ROBERT STALIN HERRERA NUÑEZ

19 C.C. 171054396 6

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Mano firmada de María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No. 000090788

LA NO

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

033157

2015 17 01 36



Fe: *María Augusta Peña*

PODER ESPECIAL

Que otorga:

COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA

COMPAÑÍA LIMITADA

A favor de:

ROBERT STALIN HERRERA NUÑEZ

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 2 copias

Dí 4 copias 16/Julio/2015 *María Augusta Peña* Fe. 12319

Dí 5 copias 08/Julio/2015 *María Augusta Peña* Fe. N: 39281

***** HWAR *****

15 En la ciudad de San Francisco de Quito,
16 Distrito Metropolitano, Capital de la
17 República del Ecuador, el día de hoy jueves
18 dieciséis (16) de Julio del año dos mil
19 quince, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA
20 VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del
21 Cantón Quito, comparece la compañía
22 COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA
23 COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente representada
24 por la señora BERTHA CUMANDÁ NUÑEZ NUÑEZ, en
25 su calidad de Gerente General, según consta de
26 la copia del nombramiento que se adjunta como
27 habilitante, a quien de conocer doy fe, en
28 virtud de haberme presentado su cédula de

Dí 9 copias 21/Julio/2017 Fe. N: 55795

ME

1 ciudadanía y certificado de votación, cuyas
2 fotocopias debidamente certificadas por mí,
3 agrego a esta escritura. La compareciente es
4 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
5 estado civil divorciada, domiciliada en esta
6 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
7 además instruida por mí, la Notaria, en el
8 objeto y resultados de esta escritura pública,
9 a la que procede libre y voluntariamente, y de
10 acuerdo con la minuta que me entrega y que
11 copiada textualmente es como sigue:" SEÑORA
12 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
13 a su cargo sírvase incorporar una de **Poder**
14 **Especial**, otorgado al tenor de las siguientes
15 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
16 Comparece al otorgamiento del presente Poder
17 Especial, la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB
18 HALROB-HERRERA COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente
19 representada por la señora BERTHA CUMANDÁ
20 NUÑEZ NUÑEZ, en su calidad de Gerente General,
21 según consta de la copia del nombramiento que
22 se adjunta como habilitante; la compareciente
23 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
24 de estado civil divorciada, domiciliada en la
25 ciudad de Quito con número de cédula uno siete
26 cero cuatro siete nueve siete tres ocho guion
27 ocho (170479738-8). **CLÁUSULA SEGUNDA.- PODER**
28 **ESPECIAL.-** El compareciente, en la calidad que



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 interviene, otorga poder especial y simple y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del señor ROBERT STACI NUNÉZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cinco cuatro tres nueve seis guion seis (171054396-6), en adelante se le denominará el "MANDATARIO"; para que en nombre y representación de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA COMPAÑÍA LIMITADA, realice los siguientes actos: UNO) Pueda celebrar y suscribir contratos, DOS) Contrate y contraiga obligaciones en nombre del Mandante; TRES) Represente a la empresa en cualquier negocio, CUATRO) Apertura, administre y maneje las cuentas bancarias de la compañía sean estas de ahorros, corrientes; CINCO) Adquiera, negocie o venda bienes muebles o inmuebles para la correcta operación de la compañía; SEIS) En general realice cualquiera de los actos establecidos en el estatuto y leyes ecuatorianas con respecto al cargo de Gerente General de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA COMPAÑÍA LIMITADA. **CLÁUSULA TERCERA.- PLAZO.-** El presente poder estará vigente indefinidamente y en cualquier tiempo podrá ser revocado a voluntad del mandante.

28 **CLÁUSULA CUARTA.- SUFICIENCIA.-** El Mandatario



1 de ninguna manera puede dejar de cumplir
2 presente _ mandato, alegando falta
3 insuficiencia de poder. Usted señora Notaria
4 se servirá agregar las cláusulas de estilo
5 para la perfecta validez del presente
6 instrumento público." HASTA AQUÍ LA MINUTA
7 copiada textualmente que es ratificada por la
8 compareciente, la misma que se encuentra
9 firmada por el Abogado Alexander Troya, con
10 matrícula profesional número nueve mil
11 ochocientos dos del Colegio de Abogados de
12 Pichincha. Para el otorgamiento de esta
13 escritura pública se observaron los preceptos
14 legales que el caso requiere y leída que le
15 fue a la compareciente, ésta se afirma y
16 ratifica en todo su contenido, firmando para
17 constancia, junto conmigo, en unidad de acto,
18 quedando incorporada al protocolo de esta
19 Notaría, de todo lo cual doy fe.

20

21

22

23

24

25

26

27

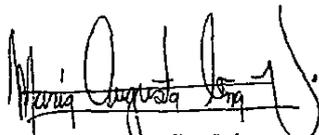
28



BERTHA CUMANDÁ NUÑEZ NUÑEZ

c.c. 170479738-8





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.0012

LA NO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

CÉDULA 1704797388

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

FECHA DE EMISIÓN 2013-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NÚÑEZ JUSTO

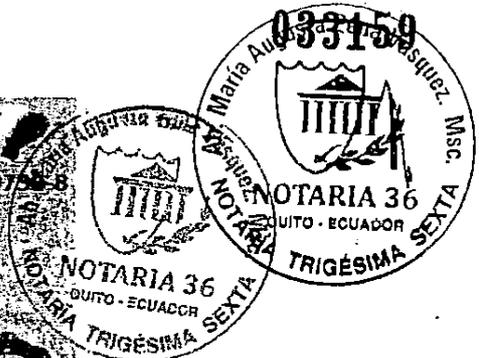
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NÚÑEZ LUZ MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-16

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CENSAJO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

E33412242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NÚÑEZ JUSTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NÚÑEZ LUZ MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-16

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CENSAJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0186 1704797388

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NÚÑEZ NÚÑEZ BERTHA CUMANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LA LIBERTAD 3
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN *Sancti Spiritus* PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En fección de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que acompaña está conforme con el original que me fue presentado en: 1 - uno - Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 16 JUL. 2015



Maria Augusta Peña Vasquez
Maria Augusta Peña Vasquez, M.Sc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
QUITO - ECUADOR

NO

033160



Quito. DM 22 de abril de 2015

Señora Bertha Cumandá Núñez Núñez

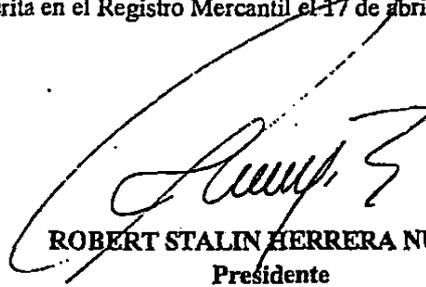
Presente:

En mi consideración:

Se me eleva a su conocimiento que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., celebrada el día 20 de abril de 2015, decidió por unanimidad de los socios presentes en la Junta, elegirle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo al Estatuto de la Compañía a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará cinco años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de abril del 2015 ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2015.

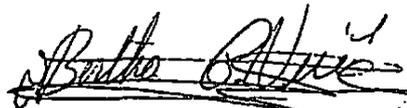
Ententamente,



ROBERT STALIN HERRERA NÚÑEZ
Presidente

Quito. DM 22 de abril de 2015

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., para lo cual he sido designado, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.



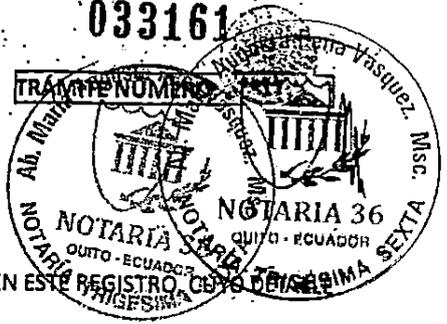
BERTHA CUMANDÁ NÚÑEZ NÚÑEZ
170479738-8

Registro Mercantil de Quito

033161

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, EN LA FORMA SIGUIENTE A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6393
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

FORMALIDAD DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
ENTIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2015
FECHA DE ACEPTACION:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

DATOS DE REPRESENTANTES:

Inscripción	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
197388	NUÑEZ NUÑEZ BERTHA CUMANDA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

DATOS ADICIONALES:

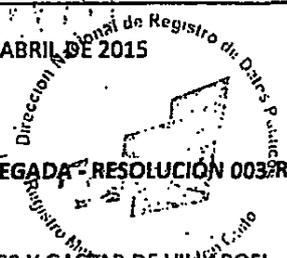
RMH 1938 DEL 17/04/2015.- NOT: TRIGESIMA SEXTA DEL 09/04/2015.- P.M.N

QUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

[Handwritten Signature]

MANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial ECUYFE, que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: - 2 - Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 16 JUL. 2015



[Handwritten Signature]
Ab. María Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

1274586

033162



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1792579880001

RACIONAL: COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.

RACIONAL: HALROB-HERRERA

CONTRIBUYENTE: OTROS

LEGAL: NUÑEZ NUÑEZ BERTHA CUMANDA

ESTRELLA MORALES EDUARDO ALEXEI

FECHAS: 20/04/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 17/04/2015

05/05/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

DIRECCION PRINCIPAL:

DIRECCION DELEGADA:

DIRECCION LOCAL:

DIRECCION LOCAL: Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: JUAN DE DIOS MARTINE Número: 117 Intersección:
MELLANA Referencia ubicación: DOS CUADRAS MAS ABAJO DE LAS MEDIAS INGESA Telefono
Telefono Trabajo: 022603783 Email: halrobherrera@hotmail.com

DEBITARIAS:

DEBITARIAS: SOCIOS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

DEBITARIAS: DEPENDENCIA

DEBITARIAS: ACCIONAL SIMPLIFICADO

DEBITARIAS: DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

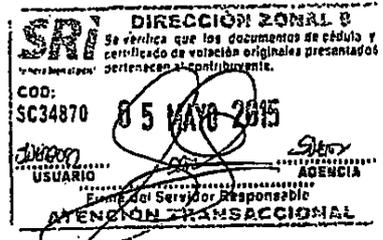
DEBITARIAS: DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DEBITARIAS: MENSUAL DE IVA

DOCUMENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

ZONA 91 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva de conformidad con el artículo 9 de la Ley del RUC y el artículo 9 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y. **Fecha y hora:** 05/05/2015 15:05:49

033163

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



1792579880001

COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.

DATOS REGISTRADOS:

IDENTIFICACION: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/04/2015

NOMBRE SOCIAL: HALROB-HERRERA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ECONOMICAS:

- JUQUETES.
- COSMETICOS.
- MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL.
- MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
- MAYOR Y MENOR DE JUQUETES.

DIRECCION:

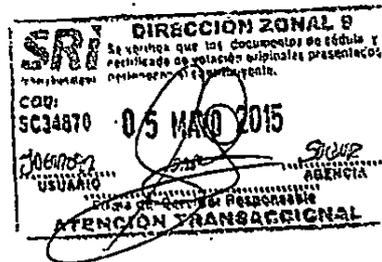
DIRECCION: QUITO Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: JUAN DE DIOS MARTINE Número: 117 Intersección: ORELLANA Referencia: DOS CUADRAS MAS ABAJO DE LAS MEDIAS INGESA Telefono Trabajo: 022571164 Email: halrobherrera@hotmail.com

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es una copia fiel y conforme con el original que me fue presentado en - 2 - Fojas(s) útil(es)

Quitó-DM, a 16 JUL. 2015



[Signature]
Ab. María Augusta Peña Vásquez, M.Sc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Los contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva de acuerdo al Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

033170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/05/2015 15:05:49

033164



002-000012314

20151701036P03894



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

20151701036P03894						
ACTO O CONTRATO:						
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA						
16 DE JULIO DEL 2015						
OTORGADO POR						
Razón social	Tipo Intervineta	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
COMERCIALIZADORA HAL ROB FERRERA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17925798800 01		MANDANTE	BERTHA CUMANDA NUÑEZ NUÑEZ, COMO GERENTE GENERAL
A FAVOR DE						
Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
NUÑEZ ROBERT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710543966	EQUATORIA NA	MANDATARIO(A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		IÑAQUITO		
OBJETO:						
CONDICIONES:						
VALOR:						
INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 Se otorgó ante mi Ab. María Augusta Peña Vásquez,
 2 Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta
 3 QUITO; y, en fe de ello confiero esta **OCTAVA**
 4 **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de
 5 PODER ESPECIAL, que otorga: COMERCIALIZADORA
 6 HAL ROB HALROB-HERRERA COMPAÑÍA LIMITADA, a
 7 favor de: ROBERT STALIN HERRERA NUÑEZ, a
 8 petición del señor ALEXANDER CHRISTIAN TROYA
 9 DELGADO, portador de la cédula de ciudadanía
 10 No. 1713191698, debidamente firmada y sellada
 11 en Quito, a veinticuatro (24) de Enero del dos
 12 mil diecisiete (2017).

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.
 RAZÓN: FACTURA No.000055795

2017	17	01	36	000057
------	----	----	----	--------



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701036000057



NOTARIO OTORGANTE:	TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (11:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	8
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROYA DELGADO ALEXANDER CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713191698
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713191698

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701036000057

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (11:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	8
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROYA DELGADO ALEXANDER CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713191698
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713191698

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que a fotocopia que antecede está conforma con el original que me fue presentado en _____ 6 _____ Fechas (les)

Quito-D.M. a

01 JUN 2018



Ab. Maria Augusta Peña Vasquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-
HERRERA CIA. LTDA.**

En las oficinas de la compañía ubicada en la Juan de Dios Martínez y Francisco de Orellana del cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy 22 de mayo del 2018, a las 10h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., conformada por las siguientes personas:

- Bertha Cumanda Núñez Núñez, propietaria de ochenta y cinco mil ciento setenta y seis participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a USD. 85.176 (26%);
- Robert Stalin Herrera Nuñez, propietario de ochenta y cinco mil ciento setenta y seis participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a USD. 85.176(26%);
- Emily Alejandra Herrera Morales, menor de edad, propietaria de setenta y ocho mil seiscientos veinte y cuatro, participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a USD. 78.624 (24%), representada por su padre el señor Robert Stalin Herrera Nuñez.
- Roberth Alexander Morales, propietario de setenta y ocho mil seiscientos veinte y cuatro, participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a USD. 78.624 (24%).

Preside la sesión el señor Robert Stalin Herrera Núñez, en calidad de presidente y actúa como secretaria la señora Bertha Cumanda Nuñez Nuñez.

La secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar el Aumento de capital de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.



2. Autorizar al señor Robert Stalin Herrera Nuñez, en calidad de Apoderado Especial de la señora Bertha Cumanda Nuñez, Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la obtención de la respectiva escritura pública de reforma de estatutos y aumento capital y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Toma la palabra el señor Robert Stalin Herrera Nuñez, quien preside la presente junta y expresa que por convenir a los intereses de la compañía los socios resuelven:

1. Aprobar el Aumento de capital de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., establecido de la siguiente manera:

Que se aumenta el capital de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA.LTDA., mediante la emisión de CIENTO SETENTA MIL participaciones indivisibles de un dólar cada una; es decir, la suma de CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA al capital, esto es hasta alcanzar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS participaciones indivisibles de un dólar cada una. a) Este aumento de capital, se lo realiza mediante aporte en numerario por cada uno de los socios en proporción a sus participaciones, en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que se refleja en el cuadro de aumento de capital reformando en el artículo cuarto de la cláusula tercera de los Estatutos Sociales de la compañía de manera que en adelante diga: **“ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA COMPAÑÍA LIMITADA, es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS participaciones indivisibles de un dólar cada una.

Las participaciones son nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles. - Cuyo cuadro de la conformación del capital social será:

INCREMENTO DE CAPITAL						
SOCIO	Capital Pagado (USD.)	Número Acciones	Aporte (USD.)	Total Capital (USD.)	Total Acciones	Porcentaje
Bertha Nuñez Nuñez	\$85.176	85.176	\$44.200	\$129.376	129.376	26%
Robert Herrera Nuñez	\$ 85.176	85.176	\$ 44.200	\$ 129.376	129.376	26%
Emily Herrera Morales	\$ 78.624	78.624	\$ 40.800	\$ 119.424	119.424	24%
Roberth Herrera Morales	\$78.624	78.624	\$40.800	\$119.424	119.424	24%
TOTAL	\$ 327.600	327.600	\$170.000	\$ 497.600	497.600	100%

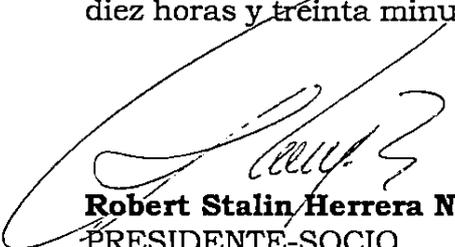
2. Autorizar al señor Robert Stalin Herrera Nuñez, en calidad de Apoderado Especial de la señora Bertha Cumanda Núñez, Gerente General de la Compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la obtención de la respectiva escritura pública de reforma de estatutos y aumento capital y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Al existir unanimidad de criterio de los Socios, de esta asamblea deciden aprobar el punto del orden del Día y su resolución.

El Presidente solicita a Secretaría se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos.


Robert Stalin Herrera Nuñez

PRESIDENTE-SOCIO

Representante de Emily Alejandra Herrera Morales



Bertha Cumanda Nuñez Nuñez

Bertha Cumanda Nuñez Nuñez
SECRETARIA-SOCIA

Robert Alexander Morales

Robert Alexander Morales
SOCIA



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792579880001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HALROB-HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ NUÑEZ BERTHA CUMANDA
CONTADOR: GUANCHA GUAMINGA JIMENA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/04/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/05/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 29/12/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
FABRICACIÓN DE ESPUMAS DE JABÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: BARRIO PODER JUDICIAL Calle: JUAN DE DIOS MARTINE Numero: 177 Interseccion: FRANCISCO DE ORELLANA Piso: 0 Camino: ENTRE PUENTE 2 Y 3 VIA CONOCOT Referencia ubicacion: PODER JUDICIAL Email: halrobherrera@hotmail.com Telefono Domicilio: 022835362 Telefono Domicilio: 022836435

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ecogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera somestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ PICHINCHA	CERRADOS	



Código: RIMRUC2018001148703
Fecha: 24/05/2018 13:51:56 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792579880001
COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROS-HERRERA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/04/2015
NOMBRE COMERCIAL:	HALROS-HERRERA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS.
VENTA AL POR MENOR DE COSMÉTICOS.
FABRICACIÓN DE ESPUMAS DE JABÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE ESPUMAS DE JABÓN.
VENTA AL POR MENOR DE ESPUMAS DE JABÓN.

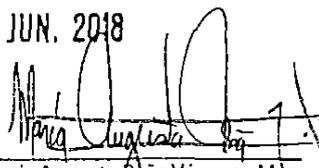
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: BARRIO PODER JUDICIAL Calle: JUAN DE DIOS MARTINE Numero: 177 Interseccion:
FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: PODER JUDICIAL Piso: 0 Camino: ENTRE PUENTE 2 Y 3 VIA CONOCOT Email: halrobherrerah@hotmail.com Telefono
Domicilio: 022835362 Telefono Domicilio: 022838436

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
esta conforme con el original que me fue presentado
en. -1- Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 01 JUN. 2018




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018001148703

Fecha: 24/05/2018 13:51:56 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N° 171054396-6

GRUPO ADOLESCENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HERRERA NUÑEZ ROBERT STALIN
 UNIDAD NACIONAL
 PICHINCHA
 CANTÓN
 PICHINCHA
 SEXO M
 FLORES
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 CATALINA
 PASCÓN MORALES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN LICENCIADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA SEGUNDO FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NUÑEZ BERTHA GABRIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-28

V2886Y1222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA N°
 011-078 NÚMERO
 1710543966 CÉDULA

HERRERA NUÑEZ ROBERT STALIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

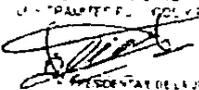
PICHINCHA PROVINCIA
 CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO HA SIDO
 VERIFICADO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTABLECIMIENTO PARA ELLOS
 UN PAQUETE DE DOCUMENTOS



PRESENTE DE LA JRI

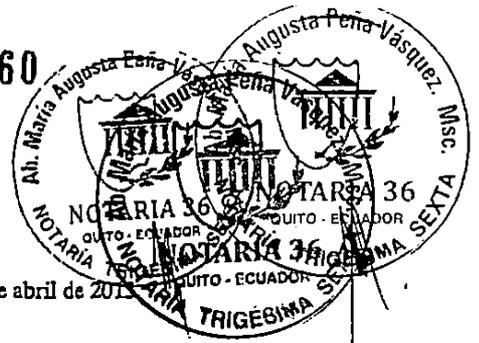
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en 1 Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 01 JUN. 2018



María Augusta Peña Vásquez
 Ab. María Augusta Peña Vásquez Wsc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

033160



Quito, DM 22 de abril de 2015

Bertha Cumandá Núñez Núñez

En consideración:

Se me eleva a su conocimiento que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., celebrada el día 20 de abril de 2015, decidió por unanimidad de los socios presentes en la Junta, elegirle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo al artículo de la Compañía a usted le corresponde la representación legal en todo acto judicial y extrajudicial de la Compañía. Durará cinco años en su cargo de conformidad con los estatutos de la Compañía; a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de abril del 2015 ante la Notaria Trigésima Sexta en Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2015.

Atentamente,

ROBERT STALIN HERRERA NÚÑEZ
Presidente

Quito, DM 22 de abril de 2015

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., para lo cual he sido designado, sujetándome desde y a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

BERTHA CUMANDÁ NÚÑEZ NÚÑEZ
170479738-8

Registro Mercantil de Quito

033161

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, COMO DETALLE, EN LA FOLIA SIGUIENTE A CONTINUACIÓN:

TIPO DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19220
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6393
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

FINALIDAD DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
ENTIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2015
FECHA DE ACEPTACIÓN:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.
SIGUIENTE DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
97388	NUÑEZ NUÑEZ BERTHA CUMANDA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

OTROS DATOS ADICIONALES:
 RESOLUCIÓN RM# 1938 DEL 17/04/2015.- NOT. TRIGESIMA SEXTA DEL 09/04/2015.- P.M.N

QUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BEANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

[Signature]
 MANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 0037RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN En aplicación a la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en 0711 foja(s) 0711

Quito, Día 6 de JUN. 2015
[Signature]

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: - 2 - Foja(s) útil(es)

Ab. Mario Augusto Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

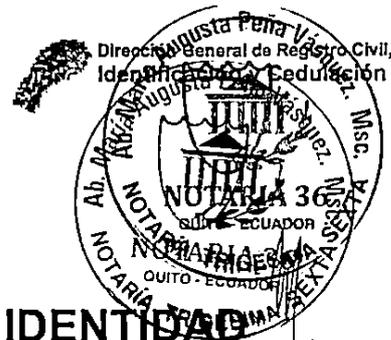
Página 1 de 1

Quito-D.M. a 16 JUL. 2015

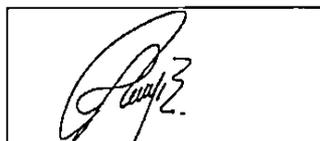


[Signature]
 Ab. Mario Augusto Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1274586



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710543966

Nombres del ciudadano: HERRERA NUÑEZ ROBERT STALIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RINCON MORALES CATALINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: HERRERA SEGUNDO FABIAN

Nombres de la madre: NUÑEZ BERTHA CUMANDA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-125-85227



187-125-85227

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.,
Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de
ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la
Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS que otorga la Compañía COMERCIALIZADORA HAL
ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., debidamente firmada y
sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000091000



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701036000448

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01839

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792579880001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

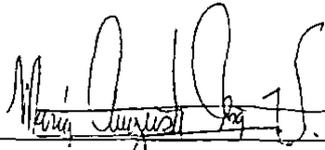
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y RÉFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04462

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701036000448

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018, (16:00)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792579880001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Yo, ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA
 2 MSC. Notaria Trigésima Sexta del Cantón
 3 tomo nota de la Escritura Pública de AUMENTO DE
 4 CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
 5 COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA
 6 CIA. LTDA., contenida en el presente instrumento,
 7 al margen de la matriz de la Escritura Pública de
 8 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA HAL
 9 ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA., otorgada ante mí
 10 el nueve de Abril del año dos mil quince, por
 11 ROBERT HERRERA NUÑEZ, BERTHA CUMANDA NUÑEZ NUÑEZ,
 12 EMILY HERRERA MORALES y ROBERTH HERRERA MORALES;
 13 y, siento la presente razón.- Quito, a cinco (05)
 14 de Junio del año dos mil dieciocho.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.000091000

2018	17	01	36	0	00448
------	----	----	----	---	-------



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 41778



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	93603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3106
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704797388	NUÑEZ NUÑEZ BERTHA CUMANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /01/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA HAL ROB HALROB-HERRERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1938 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

